## I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO,

n 1 NCT 2010

Nº 1666 1

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

## VISTOS:

- 1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. Memorando Nº 107, de fecha 01.10.10, de Secretaria Depto. De Salud Municipal;
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

## **DECRETO:**

- Apruébese la publicación de Licitación de Medicamentos para el Consultorio Gral.
  Rural de El Quisco y Postas de Salud de la Comuna.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

inollolue A

CARRASCO PIZARRO

ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Salud.-

TARIA MUNICIPAL DE ALCALDIA (S)

- Archivo